

Bogotá, 19 de febrero de 2024

ASUNTO: Comunicación general actualización de procedimientos para el desarrollo de las actividades de prestación de los servicios del laboratorio.

Por medio del presente me permito comunicar a todas las personas naturales o jurídicas que sostengan relaciones comerciales con CMR Cranes & Services SAS, que a partir de la fecha entramos en un proceso de mejora y transformación, se presentó la necesidad debido al crecimiento que ha tenido la empresa durante los últimos años, crecimiento que solo pudimos lograr gracias a la colaboración y participación de cada uno de ustedes en esta gran labor; la de garantizar la seguridad de quienes maniobran las redes eléctricas de nuestra nación.

Todos nuestros procesos de prestación del servicio que anteriormente se manejaban de forma manual, utilizando herramientas informáticas básicas, se han trasladado a ALEGRA, un software de gestión administrativo y contable que nos va a permitir una mejora significativa en los procesos de comprenden nuestro sistema de gestión de calidad; direccionamiento estratégico, realización de ensayos y procesos de apoyo como; logística, facturación, comercial, etc.

Lo anterior implica un esfuerzo adicional por parte de todos nosotros ya que la gran mayoría de nuestros procedimientos se verán afectados; como también, las políticas internas y externas, revisión de la información para tratamiento de datos, diligenciamiento de formularios, cambios en la forma de la prestación de los servicios de canales físicos a digitales y algunas otras novedades de digitalización de la información durante todo el proceso de prestación del servicio.



Esperamos la colaboración y comprensión de todos ustedes para la correcta ejecución de este proyecto y lograr nuestros objetivos principales, que son; dar cumplimiento a el compromiso de mejora continua y garantizar la calidad de la prestación de los servicios a nuestros clientes internos y externos.

Sin más pendientes,

Cordial Saludo,



Ing. Carolina Mena Roza

Gerente

